

SOLICITUD DE CASETA VELÁ DE SANTIAGO Y SANTA ANA

(De conformidad con el artículo 2 de la Ordenanza municipal reguladora de la Velá de Santiago y Santa Ana aprobada definitivamente por el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla con fecha 22 de febrero de 2013 y publicada en el BOP nº 76 de 4 de abril de 2013)

Solicitante que se designa para actuaciones administrativas derivadas de la solicitud (art. 7 Ley 39/2015)

| | | | |
|----------------------|-----------------|--------------------|------------|
| APELLIDOS Y NOMBRE * | | N.I.F. * | TELÉFONO * |
| DOMICILIO * | | POBLACIÓN * | |
| PROVINCIA * | CÓDIGO POSTAL * | CORREO ELECTRÓNICO | |

En representación de

| | | | |
|------------------------|-----------------|--------------------|----------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD * | | C.I.F. * | TELÉFONO |
| DOMICILIO * | | POBLACIÓN * | |
| PROVINCIA * | CÓDIGO POSTAL * | CORREO ELECTRÓNICO | |

Resto de solicitantes (en caso de concurrir varias entidades asociadas)

| | | | |
|------------------------|-----------------|--------------------|----------|
| NOMBRE DE LA ENTIDAD * | | C.I.F. * | TELÉFONO |
| DOMICILIO * | | POBLACIÓN * | |
| PROVINCIA * | CÓDIGO POSTAL * | CORREO ELECTRÓNICO | |

* Datos de obligado cumplimiento

Documentación a aportar por entidades que no obtuvieron cesión de caseta en el año 2024:

- Escritura de constitución de la entidad o estatutos de la asociación, y acreditación de inscripción en el registro correspondiente. Memoria de las actividades realizadas en el ejercicio anterior
- Proyecto de actividades del ejercicio en curso
- Libro de socios o certificado del secretario donde se acredite fehacientemente el número de socios
- Acuerdo, en su caso, de las entidades que decidan concurrir de forma asociada

El abajo firmante, cuyos datos figuran anteriormente, SOLICITA le sea concedida a la entidad que representa la cesión de la titularidad de una caseta durante la próxima Velá de Santiago y Santa Ana.

Sevilla, de mayo de 2025
Firma del representante y sello de la entidad,

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

| | |
|--|---|
| Responsable | Dirección General del Distrito Triana |
| Delegado de Protección de datos | dpd@sevilla.org |
| Denominación del tratamiento | Subvenciones y actividades propias de los Distritos |
| Finalidad | La finalidad de este tratamiento es la Tramitación administrativa de solicitudes sobre actividades y competencias de los distritos municipales: solicitudes de reservas espaciales para, personas con movilidad reducida. Solicitud de emisión de tarjetas de residentes y usuarios de garajes para acceder a zonas de acceso restringido al tráfico rodado. Solicitud de vado permanente. Solicitud de inscripción en talleres. Solicitud de participación en actividades socio- culturales organizadas por los distritos. Solicitud de subvenciones Gestionar las inscripciones, altas, modificaciones y cancelaciones de los menores participantes en los campamentos urbanos. Juntas Municipales de Distritos |
| Legitimación | El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. |
| Destinatarios | Hacienda Pública y Administración Tributaria, órganos Judiciales, Otros órganos de la Administración Local, Interesados Legítimos. |
| Categoría de interesados | Ciudadanos/as y personas residentes, asociaciones o miembros, representantes legales, personas de contacto, solicitantes, beneficiarios/as. |
| Plazo de conservación | Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. |
| Medidas de seguridad | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. |
| Derechos | Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles. |
| Información adicional | Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (https://sede.sevilla.org/) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla. |

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en

<https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registro-de-actividades-del-tratamiento>